

RESOLUCIÓN Nº 554-SRT-2014

Tartagal, 19 de Noviembre de 2014

VISTO

La presentada por la Mgster. Dolores Bazán, Prof. Beatriz Bonillo y Mgster. Adriana Quiroga, mediante la cual solicitan autorización para la realización de Talleres y actividades del Proyecto Gendercit – CISEN Tartagal que se realizarán el día 19 de Noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO

Que la realización de los Talleres y demás eventos se desarrollarán en el marco de las actividades de Capacitación que lleva a cabo el Proyecto Gendercit – CISEN Tartagal;

Que estas actividades tendrán como ejes temáticos: “El teatro como estrategia para la inclusión social”, “La salud como derecho”, “Experiencias en Interculturalidad”, “Mujeres: migraciones y fronteras”, “Gestión educativa” y “Panel: Géneros y Ciudadanía”;

Que el Proyecto Gendercit es un proyecto internacional – de 48 meses de duración – del cual son parte siete Universidades, incluida la Universidad Nacional de Salta, y está coordinado por la profesora Dra. María Carmen Monreal Gimeno, de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), mientras que la coordinación por la UNSa es la Mgster. Ana de Anquin (CISEN);

Que el mencionado Proyecto fue gestado con el fin de socializar las investigaciones que se están realizando en distintas unidades académicas en el campo de los estudios de género, lanzar nuevos proyectos y consolidar los ya existentes a través de una red interdisciplinaria y permanente de investigación se busca promover la transferencia mutua y beneficiosa de conocimientos en el campo de los estudios de género, entre las Universidades participantes de Europa (España, Portugal, Francia e Italia) y de Latinoamérica (Argentina y México);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

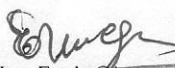
ARTICULO 1º.- AUTORIZA la realización de Talleres y actividades del Proyecto Gendercit – CISEN Tartagal que se realizarán el día 19 de Noviembre de 2014 en la Sede Regional Tartagal, según el programa propuesto dentro de los siguientes lineamientos:

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 554-SRT-2014

- 1- **LUGAR DE REALIZACIÓN:** Sede Regional Tartagal.
- 2- **FECHAS:** Miércoles 19 de Noviembre de 2014.
- 3- **Horario:** De las 17:00 hs. a 19:00 hs.
- 4- **Metodología de trabajo:** PONENCIAS.
- 5- **Temáticas a tratar:**
 - El teatro como estrategia para la inclusión social.
 - La salud como derecho.
 - Experiencias en Interculturalidad.
 - Mujeres: migraciones y fronteras.
 - Gestión educativa.
 - Panel: Géneros y Ciudadanías.
- 6- **Docentes disertantes:**
 - Dr. Luca Salemmi (Florencia, Italia),
 - Dra. María Rita Mancaniello (Florencia, Italia),
 - Dr. Federico Trentanove (Florencia, Italia),
 - Dra. Tiziana Chiappelli (Florencia, Italia),
 - Dra. Mercedes Cuevas López (Presidenta del Centro UNESCO – Ceuta – España),
 - Entre otros.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Prof. Beatriz Bonillo, Mgster. Dolores Bazán, Mgster. Adriana Quiroga, a la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal




Esp. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal